MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22

Al contestar, cite este número **2024622031386293**
San José del Guaviare, Guaviare, 19 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
MAURICIO ROJAS SOTO
Ordenador del Gasto Batallón de ASPC No. 22
Kilómetro 1 vía el retorno
San jose del guaviare, Guaviare

Asunto: Informe de supervisión No. 1 – Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024"., pago No. 01 mes noviembre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en la **SUPERVISIÓN;** del anexo de la Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024". Y la Señora **DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA con** toda atención me permito informar la situación del contrato, así:

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA.

ACEPTACION DE OFERTA No.	MC-025-BAS22-2024
CDP No	6324 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024
CRP No.	80324 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO.	"es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024"
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	**DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	**JVALE INGENIERIA S A S - NIT. 900.810.365-3**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN y/o APROBACIÓN.	04 DE SEPTIEMBREDE 2024
FECHA TERMINACION ACEPTACION OFERTA.	15 DE DICIEMBRE DE 2024 .
DOCUMENTOS SOPORTES ACEPTACION DE OFERTA.	ACTA RECIBO A SATSIFACION No. **2424622013867496 de 15**

Radicado N° **2024622031386293**

	noviembre 2024. FACTURA No. FACE422 DE 18 de noviembre 2024. 49. ENTRADAS ALMACEN No. 1002155805 – 1002155825 – 1002155835 – 1002155839 – 1002155851 – 1002155864 – 1002155911 – 1002155922 – 1002155890 – 1002155894 – 1002155876 – 1002155885. 19 de noviembre 2024
VALOR ACEPTACION DE OFERTA INICIAL.	**$ 114.719.900,40**
FORMA DE PAGO CONTRATO.	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.22 se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO de la siguiente manera: Mediante **MÁXIMO DOS PAGOS**, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación, de acuerdo con los mantenimientos realizados en cada unidad beneficiada, mediante giro directo a la **CUENTA DE AHORROS N°. 60778705551 DEL BANCO BANCOLOMBIA**, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: —. Recepción a satisfacción por el supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. —. Presentación de la factura, debidamente firmada (se deberá facturar individualmente por unidad beneficiada por cada centro logístico) Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. —. Presentación del informe del supervisor del contrato. —. **Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).** —. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional - BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. —. **Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago**. —. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Radicado N° **2024622031386293**

<table>
<tr><td></td><td>—. Cargue de las facturas en la plataforma SECOP II (En ejecución el contrato --> Plan de pagos con su respectiva validación) en modo tiempo y lugar.
NOTA: Aquellos proveedores o contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un servicio web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la (s) factura (s) electrónica (s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.
PARÁGRAFO ÚNICO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, los pagos se postergarán en el mismo lapso de la prórroga.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTREGA.</td><td>15 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, una vez cumplido los requisitos de ejecución.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA.</td><td>El lugar de ejecución del contrato, donde se realizarán los mantenimientos, será en los siguientes:
<table>
<tr><th>UNIDAD MILITAR</th><th>UBICACION</th><th>VIA DE ACCESO</th></tr>
<tr><td>BR 22</td><td>KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>BAS 22</td><td>KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>BIPAR 19</td><td>KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>BITER 22</td><td>VEREDA BARRANCON - MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>BICAM 24</td><td>MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE - CASCO URBANO</td><td>TERRESTRE</td></tr>
<tr><td>CEO</td><td>KILOMETRO 1 VIA EL RETORNO - MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</td><td>TERRESTRE</td></tr>
</table>
Los costos directos e indirectos, así como el traslado del personal y el transporte de los materiales al sitio de ejecución de los mantenimientos serán por cuenta del contratista y se entenderán incluidos en su propuesta.</td></tr>
<tr><td>CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIÓNALES.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

Radicado N° **2024622031386293**

VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL.	N/A
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución será de doce (12) meses hábiles una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas: **PERFECCIONAMIENTO**: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*" **EJECUCION**: "*Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal*" **LEGALIZACION:** "*Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*". **NOTA:** La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos descritos con anterioridad, motivo por el cual no se indica una fecha específica ya que la misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. GEOVANNY NEIRA GUTIERREZ.**

II. APROBACIÓN PÓLIZA.

Aprobación póliza Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024.

- ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO .860.009.578-6.
- POLIZA No. 1144101234198 - 6340101033957

Aprobación contrato inicial:

Radicado N° **2024622031386293**

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL

Certificado N° **2024662023881413**

FECHA: **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

ASUNTO: **APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-025-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
OBJETO CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BAS22
CONTRATISTA:	**JVALE INGENIERIA S A S - NIT. 900.810.365-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**Representante Legal DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** **Cédula de ciudadanía N°. C.C. 1.073.426.320 expedida en BOJACÁ (CUNDINAMARCA).**
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos requeridos, con ocasión del Contrato Contenido en ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-025-BAS22-2024. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-035-BAS22–2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".
PÓLIZA N°.	11-44-101234198 CUMPLIMIENTO 63-40-101033957 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6
VALOR CONTRATO	**$114.719.900,40**

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 22.943.980,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/08/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$ 22.943.980,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/06/2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare
Correo electrónico: contratacionbas22@gmail.com

Radicado N° **2024622031386293**

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA - ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-025-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 22.943.980,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/06/2025
D. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	$ 5.735.995,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/12/2027
E. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 260.000.000,00
VIGENCIA:	Desde 04/09/2024 hasta 15/12/2024

Por medio de la presente me permito aprobar la Garantía Única de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-025-BAS22-2024 DE FECHA CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario1082 del 2015.

FIRMA

Teniente Coronel MAURICIO ROJAS SOTO
COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°. 22
"TC. BENEDICTO TRIANA"
Ordenador del Gasto y Competente Contractual

Abg. ULIANA LORENY ZEMANATE JOAQUI
Asesora Jurídica en Contratación BAS22

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101234198

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 4 de septiembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
M.D.N. - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.22 TC BENEDICTO TRIANA

Tomador:
JVALE INGENIERIA S.A.S

Inicio de vigencia:
miércoles, 4 de septiembre de 2024

Fin vigencia:
miércoles, 15 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 74.567.935

Radicado N° **2024622031386293**

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES.

N/A

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA.

En las instalaciones del BAS22, el 15 de noviembre 2024, se recibieron los bienes de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, para "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024". De acuerdo a la Nota de Contabilidad de fecha 15 de noviembre de 2024, acta de recepción No. **2424622013867496** de fecha 15 de noviembre de 2024, así:

VALOR A EJECUTAR MES NOVIEMBRE ACEPTACION DE OFERTA No. MC-025-BAS22-2024.

	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO PAGO I	SOBRANTE DE EJECUCION
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BR22	21.992.127,60	21.992.127,60	-
			BAS 22	19.996.327,20	19.996.327,20	-
			BICAM24	21.998.115,60	21.998.115,60	-
			BIPAR 19	15.505.926,00	15.505.926,00	-
			BITER22	15.580.776,00	15.580.776,00	-
			CEO	14.664.612,00	14.664.612,00	-
VALOR TOTAL				**109.737.884,40**	**109.737.884,40**	**-**

	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO PAGO I	SOBRANTE DE EJECUCION
A-02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	BAS 22	4.982.016,00	4.982.016,00	-
VALOR TOTAL				**4.982.016,00**	**4.982.016,00**	**-**
VALOR TOTAL				**114.719.900,40**	**114.719.900,40**	**-**

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA.

A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO PAGOS.

Radicado N° **2024622031386293**

VI. BALANCE DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 114.719.900,40**	
VALOR A EJECUTAR MES NOVIEMBRE 2024		**$ 114.719.900,40**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 00,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 114.719.900,40**	**$ 114.719.900,40**

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio
100,00 %	**100,00 %**

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido.

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS.

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de la Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, cumpliendo técnicamente de acuerdo al acta de recepción No. **2424622013867496** de fecha 15 de noviembre de 2024.

X.CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

XI.OTRAS ACTIVIDADES.

El día 15 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la BRIGADA DE SELVA No 22", en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 22 "TC. Benedicto Triana" – ubicado en la Kilómetro 1 Vía el Retorno Guaviare municipio de San José - Guaviare, se reunieron la señora **DEISY ALEXANDRA MACHUCA BARBOSA** Contratista el comité técnico evaluador y el Supervisor de la Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios de acuerdo

Radicado N° **2024622031386293**

a lo estipulado en el objeto contractual de mencionada Aceptación de Oferta para el MANTENIMIENTO **DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".**, donde se determinó que lo entregado por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas, cantidades y unidad de medida pactadas en el Contrato Sin Novedad.
REGISTRO FOTOGRÁFICO:

XII. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a la **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se autoriza realizar un pago total por la suma **CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($114.719.900,40) AIU e IVA incluido.** incluido y demás impuestos en los casos que aplique Correspondiente a la vigencia 2024, ACTA RECIBO A SATSIFACION No. **2424622013867496 de 15 noviembre 2024.** FACTURA No. FACE422 DE 18 de noviembre 2024. 49. ENTRADAS ALMACEN No. 1002155805 – 1002155825 – 1002155835 – 1002155839 – 1002155851 – 1002155864 – 1002155911 – 1002155922 – 1002155890 – 1002155894 – 1002155876 – 1002155885. 19 de noviembre 2024, Se supervisó que el comité técnico verificara que los elementos cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en la Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024, se concluye que los bienes suministrados por el contratista se recibieron sin novedad, por lo anteriormente expuesto se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Atentamente,

MY. GEOVANNY NEIRA GUTIERREZ
Supervisor Aceptación de Oferta No. MC-025-BAS22-2024